

## **DR. RAUL CARRANCA Y TRUJILLO**



Nació en la ciudad de Campeche, el 27 de agosto de 1897.

Murió en la ciudad de México, D. F., el 13 de agosto de 1968.

### *Formación*

Realizó magníficos estudios en el Instituto Literario de Mérida, donde terminó su enseñanza media superior lo que le valió una de las dos becas concedidas por la Colonia Española de Yucatán para estudiar en España, a donde llegó a mediados de 1919, habiendo hecho la carrera profesional de abogado en la Universidad Central de Madrid y más tarde el gobierno español le otorgó otra beca, que fue prorrogada, para que realizara el doctorado en derecho.

### *Experiencia*

En lo administrativo, desde muy joven, el 14 de mayo de 1915, tuvo su primer empleo público en el gobierno de Yucatán, como escribiente archivero de la Dirección General de Educación Primaria con carácter interino y ascendió hasta el de oficial jefe de mesa.

Después de su estancia en Europa y ya en la ciudad de México, D. F., comenzó su carrera judicial, como secretario auxiliar de un juzgado penal, siendo promovido a diversos cargos, entre ellos el de juez penal, hasta alcanzar la magistratura e incluso la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

Fue también abogado consultor de la Presidencia de la República.

Delegado del gobierno de México al Seminario Latino Americano de la ONU en Río de Janeiro (1953), para el estudio de la preventión y tratamiento de los delincuentes; delegado a la IV Conferencia de la Asociación Interamericana de Abogados en Santiago de Chile (1945).

Representante de México en el Primer Congreso Interamericano del Ministerio Público, de São Paulo, Brasil (1958).

Miembro de las Jornadas Penales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (1960).

Delegado de México al V y VII Congresos de la Asociación Internacional de Derecho Penal de Roma, Italia y de Lisboa, Portugal, al IX Congreso en La Haya (1964); y al III Congreso Interamericano del Ministerio Público en México (1963).

Fue maestro de muchas generaciones de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde enseñó en la licenciatura y en el doctorado,

así como en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma Universidad.

Profesor desde 1926 hasta 1960 en la Facultad de Derecho; exdirector del Seminario de Derecho Penal en dicha Facultad; exdirector general de Difusión Cultural de la UNAM; exdirector de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; exdirector del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM; secretario general de la UNAM (11 de abril de 1952 a 30 de enero de 1953).

## OBRAS PUBLICADAS

- La evolución política de Iberoamérica* (1926).
- El salario* (1928).
- Lo sustantivo de la Constitución española* (1932).
- Las Ordenanzas de Gremios de la Nueva España* (1932).
- Pérez (novela) (1932).
- La legítima defensa del honor* (1933).
- Estampas del pueblo* (1933).
- La condena condicional y la multa* (1934).
- La reforme des lois penales au Mexique* (en colaboración con varios, 1935).
- Derecho penal mexicano. Parte general* (siete ediciones desde 1938).
- Storia del Diritto Penale Messicano* (1938).
- Camaradas (novela) (1941); *Panamericanismo y democracia* (1941).
- La unificación de la legislación penal mexicana* (1941).
- Contestación al doctor don Luis Jiménez de Asúa en su ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales* (1943).
- Teoría del juez penal mexicano* (1944).
- Las causas que excluyen la incriminación, derecho mexicano y extranjero* (1944).
- Pretil* (1946).
- Tres ensayos* (1944).
- Panorama crítico de nuestra América* (1950).
- Momentos estelares de la Universidad mexicana* (1950).
- Esquema de nuestra América* (1948).
- Principios de sociología criminal y de derecho penal* (1955).
- Interpretación dogmática de la definición del delito en la legislación penal mexicana* (1961).
- Meridianos del mundo* (1960).
- Métodos y procedimientos técnicos empleados en la elaboración de la sentencia penal* (1961).
- La administración de justicia* (1961).
- Código penal anotado* (1962).
- Un nuevo Código penal local a la vista y urgencia de un Código penal federal* (1963).
- Odiseo. 1964* (1965).

### *Distinciones*

Francia lo nombró Caballero de la Legión de Honor; fue académico de la Sociedad Mexicana de Ciencias Penales; académico de la Sociedad Mexicana de Historia y Geografía; miembro de número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y el gobierno mexicano le otorgó la Legión de Honor Judicial de México.

Fuentes: *Revista Lex*, núm. 1, febrero-marzo 1971, Mérida, Yuc., Universidad de Yucatán y parientes.